



ANUNCIO

BAREMACIÓN DE MÉRITOS PLAZA EN LA CATEGORÍA DE INSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (OEP 2024)

Reunido el Tribunal calificador en sesión de fecha 20 de abril de 2026, proceden a la valoración de los méritos alegados.

Examinada la documentación acreditativa de los méritos aportados por el aspirante, se procede a aprobar la puntuación de la FASE DE CONCURSO, regulada en el punto 8.1 de las bases específicas, que refiere, “Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, siendo esta fase previa a la oposición y, en ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar la prueba de la fase de oposición, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido”, siendo el resultado de la aplicación del baremo establecido en el Anexo 1, de las Bases Específicas reguladoras del procedimiento, el que sigue a continuación.

ASPIRANTE	TOTAL (MAX. CONCURSO)
ROMERO MELLADO, JOSÉ ANTONIO	4,5

Contra el resultado de la baremación de méritos del presente anuncio, el interesado podrá presentar alegaciones dirigidas al Tribunal Calificador, **por el plazo de CINCO días hábiles**, que comenzará el día siguiente a la publicación del mismo en el Tablón de Edictos Electrónicos de este Ayuntamiento.

LA SECRETARIA

